

**REGLAMENTO CAMPAÑA PROMOCIONAL
“LUNADA TIPI”
CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA**

A continuación se precisan todas las condiciones y aspectos de la campaña promocional denominada “LUNADA TIPI”:

PRIMERA. OBJETO: La campaña promocional del Centro Comercial **PALMETTO PLAZA P.H.** que celebra la copropiedad entre sus clientes compradores tendrá por objeto la entrega de los siguientes premios:

1.-PLAN DE PREMIOS:

CANT	DESCRIPCION	VALOR
20	BOLETAS TIPI VIP PARA 20 GANADORES DIFERENTES	\$350.000 c/u
20	BOLETAS TIPI GENERAL PARA 20 GANADORES DIFERENTES	\$150.000 c/u

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DE LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES:

BOLETAS TIPI VIP

Incluye:

- Acceso para 4 personas.
- Un (1) tipi para todo el grupo
- Un (1) tapete para todo el grupo
- Comida de las marcas vinculadas para 4 personas
- Cuatro (4) gorros indígenas

BOLETAS TIPI GENERAL

Incluye:

- Acceso para dos (2) personas.

- Comida de las marcas vinculadas para dos (2) personas.
- Dos (2) gorros indígenas

Condiciones del premio:

- Con cada boleta debe ingresar un menor con un adulto responsable. En ningún caso los menores podrán dejarse bajo el cuidado de ninguno de los organizadores del evento. El adulto con quien asista es el responsable de su cuidado durante la permanencia en la actividad.
- Cada boleta dará derecho únicamente a lo descrito aquí en el reglamento.
- Las boletas serán entregadas a cada ganador personalmente del 23 al 26 de octubre en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Administración del Centro Comercial. En caso de que el ganador no pueda asistir deberá enviar carta original firmada y copia de la cédula autorizando a alguien más. En caso de no asistir a reclamarlas en el plazo establecido quedará a disposición del Centro Comercial la asignación a otras personas.
- Las boletas únicamente podrán ser usadas el 28 de octubre de 2017 en la Lunada Tipi a las 5:30 p.m. en la Entrada de la Cra. 50.
- Las boletas darán derecho a ingresar al evento y a reclamar en el área de Bienvenida los elementos a los que tiene derecho con ella y a ubicarse en la zona que corresponda dependiendo del caso. Se aclara que no hay espacio reservado, la ubicación de cada ganador la logrará de acuerdo a su horario de llegada.
- El Centro Comercial Palmetto Plaza no se hace responsable por pérdida o hurto de las boletas después de ser entregadas a cada ganador. En ningún caso se entregarán boletas adicionales.
- En ningún caso se entregará al ganador el valor correspondiente al premio en dinero, ya que solo se darán las boletas.
- El Centro Comercial no se hace responsable si el ganador no asiste a la Lunada Tipi.
- En caso de que el ganador no asista podrá reclamar los elementos respectivos a la boleta que le fue asignada, según lo estipulado en este documento, hasta el día 8 de noviembre de 2017, pasado este tiempo la Administración dispondrá de estos elementos. En ningún caso el ganador podrá reclamar la comida por ser percedera y hacer parte de una vinculación de las marcas, tampoco podrá exigir algo adicional a la Administración.

SEGUNDA. FORMA DE PARTICIPAR: Los clientes mayores de edad del Centro Comercial Palmetto Plaza podrán participar en la campaña promocional registrando de forma personal sus datos y las facturas o documentos equivalentes originales, en buen estado y sin enmendaduras, que correspondan a compras efectuadas, única y exclusivamente, en cualquiera de los establecimientos de comercio ubicados en el Centro Comercial Palmetto Plaza del 1 al 22 de octubre de 2017, en el Punto de Información cuyo valor de compra sea igual o superior a **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA ACUMULABLES.** Quedan excluidas órdenes de compra, facturas de compra de bonos regalo, recarga de tarjeta Cineco de Cine Colombia, boletas de conciertos o eventos que no entreguen factura como soporte, promesas de compra venta, certificados de compra, recibos de caja menor o recibos de caja, cotizaciones, pedidos, pagos de servicios públicos, pagos bancarios, pagos de tarjetas de crédito, pagos de PILA, pagos de medicina prepagada, pagos de juegos de azar, recargas de tarjeta Mio o de telefonía celular, facturas de cambio de divisas, pagos de estacionamiento, pagos de telefonía celular y facturas de establecimientos de comercio que funcionen como multinivel, ventas al por mayor o por venta a través de catálogo, así como cualquier factura o documento equivalente que no contenga la información suficiente que relacione la adquisición del producto o servicio con el Centro Comercial Palmetto Plaza.

El registro en esta campaña promocional no generará boletas. Los ganadores serán las 40 personas que ocupen el top 40 con mayor valor registrado durante la temporada establecida. Los primeros 20 clientes ganarán boleta Tipi VIP, los 20 clientes siguientes ganarán boleta Tipi General.

El primer registro que el cliente realice debe ser por facturas desde \$150.000 acumulables, de ahí en adelante podrá registrar facturas de cualquier valor con el fin de seguir acumulando y obtener mayores posibilidades de ganar.

Los ganadores se anunciarán el 23 de octubre a las 10:00 a.m. en redes sociales y se notificarán telefónicamente.

TERCERA. PUNTO DE ATENCIÓN Y HORARIO: La Campaña Promocional “LUNADA TIPI”, se desarrollará en el siguiente punto de atención y horarios:

MÓDULO PUESTO DE INFORMACIÓN – CALLE 9NA:

De lunes a lunes inclusive domingos y festivos: De 1:00 p.m. a 8:00 p.m.

El horario y sitio de atención es enunciativo y por lo tanto podrá ser modificado o reubicado con previo aviso por el Centro Comercial Palmetto Plaza.

CUARTA. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL Y FECHA DE ANUNCIO

DE LOS GANADORES: La Campaña Promocional tendrá una duración máxima desde la 1:00 p.m. del 2 de octubre hasta el 22 de octubre de 2017 inclusive, hasta las 8:00 p.m. de ese día.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los ganadores serán anunciados el 23 de octubre a las 10:00 a.m. en las redes sociales oficiales del Centro Comercial en Facebook e Instagram y serán notificados telefónicamente.

QUINTA. CAUSAL DE INVÁLIDEZ O NULIDAD DEL PREMIO:

Sin excepción, las facturas comerciales o documentos equivalentes presentados por los clientes o usuarios del Centro Comercial Palmetto Plaza sólo darán lugar a la participación en esta campaña, cuando las mismas correspondan a una venta realizada por uno de los establecimientos de comercio de Palmetto Plaza. Las facturas comerciales o documentos equivalentes de aquellos almacenes o establecimientos de comercio que tienen sucursales en otros centros comerciales o en otros lugares de la ciudad no darán derecho a participar en la campaña y en tal caso se declararán inválidas. De igual forma no se tomarán en cuenta para el registro las copias de facturas o aquellas que contengan alguna enmendadura. La declaratoria de invalidez no está sometida a requisito ni procedimiento alguno, para lo cual la gerencia del Centro Comercial Palmetto Plaza tiene absoluta libertad para determinarla y aplicarla.

SEXTA. CONDICIONES ESPECIALES: Constituyen condiciones especiales de la Campaña Promocional:

- En ningún caso, el ganador del premio podrá exigirle a la gerencia del Centro Comercial Palmetto Plaza, el cambio del premio.

- Los premios ofrecidos son únicos e irremplazables y se entregan en las condiciones especificadas en este documento.
- Para reclamar el premio, la persona ganadora debe presentarse personalmente con su documento de identidad, el cual debe coincidir con los datos consignados en la boleta.
- El ganador podrá ceder el premio mediante una carta de cesión en la que especifique el nombre y cédula de la persona que disfrutará el premio y deberá anexar fotocopia de la cédula de la respectiva persona.
- Las facturas que participarán en la campaña deben corresponder en todo caso a compras efectuadas y registradas en el Centro Comercial Palmetto Plaza en el período comprendido entre los días 1 al 22 de octubre de 2017, inclusive, hasta las 8:00 p.m. de ese día.
- El derecho al premio es transferible, no negociable ni puede ser comercializado de ninguna forma. El premio será entregado únicamente a cada persona declarada como favorecida de acuerdo a sus registros, una vez verificado que cumple con los requisitos reglamentarios.

SÉPTIMA. TÉRMINO DE CADUCIDAD: Los premios ofrecidos deberán ser reclamados personalmente por los ganadores dentro del plazo máximo del 23 al 26 de octubre en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Administración del Centro Comercial. Se establece este plazo debido a que el evento se realizará únicamente el 28 de octubre. Vencido este plazo sin que se presentase a reclamarlo, la Gerencia de Palmetto Plaza, decretará unilateralmente la caducidad del plazo y optará a su conveniencia, por su rifa posterior, hasta localizar a un nuevo ganador o su anulación. Los premios no serán cambiados por dinero en efectivo ni por ningún otro bien. En ningún caso el ganador podrá efectuar reclamación alguna por estos hechos cualesquiera sea la determinación de la gerencia del Centro Comercial Palmetto Plaza. No se aceptará en ningún evento ni bajo ninguna circunstancia la representación del ganador por apoderados o terceros.

OCTAVA. NULIDAD DE LA CAMPAÑA: Por circunstancias especiales que definirá en cada caso la Gerencia del Centro Comercial Palmetto Plaza la campaña podrá ser declarada nula o inválida. Específicamente será declarado nulo el resultado de la campaña en que hayan participado dueños, dependientes o empleados de los almacenes y las oficinas del Centro Comercial, empleados directos o indirectos que

trabajen para la Administración del Centro Comercial Palmetto Plaza o cuando se compruebe que dichas compras no fueron realizadas por los participantes en los establecimientos comerciales que expidieron las facturas. La demostración de inexistencia del vínculo laboral del dependiente estará a su cargo, pero en todo caso Palmetto Plaza se reservará el derecho de solicitar comprobaciones adicionales para verificar dicha circunstancia.

Igualmente el resultado de la campaña puede ser declarado inválido si se evidencia adulteración, falsedad, irregularidades o fraude de algún tipo de actividad o documento necesario tendiente a la obtención del premio.

La Gerencia del Centro Comercial Palmetto Plaza, en cualquiera de estos eventos optará a su conveniencia, por su rifa posterior, hasta localizar a un nuevo ganador o su anulación.

NOVENA. DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO: Se declaran impedidos e inhabilitados para participar en esta Campaña Promocional los trabajadores vinculados directa o indirectamente a la administración, así como los trabajadores de los locales y oficinas pertenecientes al Centro Comercial Palmetto Plaza, incluidos los que desarrollen labores temporales. Sus familiares, a partir del primer grado de consanguinidad, podrán participar. Estas personas aceptan en forma anticipada la declaratoria de nulidad que sobre los mismos decreta la gerencia del Centro Comercial Palmetto Plaza, en el caso de salir favorecidos. En todo caso esta circunstancia será informada por la Gerencia a todos los empleados que laboran en y para la misma. El Centro Comercial Palmetto Plaza, antes de entregar los premios a los ganadores, verificará y hará dejar constancia mediante declaración juramentada, que los ganadores no se encuentran inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar los premios, de lo contrario se abstendrá de entregarlos pues la presentación de esta causal, impedirá acceder al premio.

DÉCIMA. CONSULTA DE LA INFORMACION: Las seguridades y condiciones de la campaña promocional estarán a disposición de los usuarios PARA SU CONSULTA en el punto de información, oficina de Administración y página oficial del centro comercial www.palmettoplaza.com.

DÉCIMA PRIMERA. BASE DE DATOS: Para efectos del concurso, el participante deberá suscribir sus datos conforme a la política de tratamientos de datos del Centro Comercial Palmetto Plaza.

La participación en el concurso constituye el consentimiento para que Centro Comercial Palmetto Plaza utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Palmetto Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. Todo lo anterior, acorde con el Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos en los términos de la ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen.

La inscripción en el concurso implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretaciones de las reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta campaña implica su total conocimiento y aceptación, en caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho a no participar en este concurso.

El formato de registro de datos incorpora información sobre datos personales del participante. La información suministrada es voluntaria. Los datos personales serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos denominada CLIENTE FIEL PALMETTO PLAZA, propiedad del CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL e-mail: mercadeo2@palmettoplaza.com, teléfono: 5137100, cuya finalidad es gestionar el envío de nuestros bienes y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle partícipe de nuestros eventos publicitarios. El Centro Comercial Palmetto Plaza, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico mercadeo2@palmettoplaza.com o entregada en nuestras instalaciones en la oficina de la administración del Centro Comercial Palmetto Plaza.